ANEXO

CONDICIONES GENERALES DEL REMATE

LIQUIDACIÓN CONCURSAL
JUEVES 08 DE OCTUBRE DE 2026 – 11:00 HRS.
ENERGY FITNESS CLUBS SPA

---

1. Antecedentes generales

- **Liquidador concursal** : Francisco Javier Conejeros Simon
- **Martillero concursal** : Nicolás del Río Noé – RNM 1717
- **Fecha del remate** : jueves 08 de octubre de 2026
- **Hora del remate** : 11:00 horas
- **Lugar** : www.rematesdelrio.cl
- **Formas de participación**:
  - Electrónica "ONLINE", previa inscripción en el enlace habilitado en nuestro sitio web (ver detalle al final).
  - Eventualmente presencial, según disposición del liquidador y del martillero.

2. Ubicación de los bienes a rematar

• VITACURA	Av. Vitacura 4607, Local 20	VITACURA
• MORANDÉ	Morandé 835	SANTIAGO
• MARINA	Av. Libertad 1348, Local 400	VIÑA DEL MAR
• TALCA	Av. Collin 665	TALCA
• BODEGA	Av. José Domingo Arteaga 599	MACUL

---

3. Exhibición de los bienes

- Días: lunes 05, martes 06 y miércoles 07 de octubre de 2026
- Solicitud de visita: enviar al WhatsApp +56 9 9378 7049 y +56 9 3300 9790, los siguientes datos: nombre, cédula de identidad, teléfono, e-mail, sucursal, fecha y horario solicitados para la visita.

Oficina Central
San Antonio 220 of. 709
Santiago

Bodega Santiago
Los Productores 4462
Huechuraba

Oficina Zona Norte
Pampa Baja 2506
La Serena

- **Reglas de visita:**
  - Ingreso solo con coordinación previa.
  - Horario: 11:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00.
  - Visitas: máximo 15 minutos.
  - Solo ingresan personas registradas.
  - Se debe presentar cédula de identidad.
  - Prohibido ingresar con mochilas, bolsas o alimentos.

---

4. Catálogo o loteo

- El catálogo o loteo tiene carácter meramente referencial y en ningún caso constituye prueba del estado, condición o calidad de los bienes a subastar.
- Los bienes se venden **a la vista y en el estado en que se encuentran**, lo que se presume conocido por el comprador.
- Una vez adjudicado un lote, no se aceptarán reclamos posteriores.
- Todos los lotes están afectos a IVA, salvo que el martillero indique lo contrario.

---

5. Garantía de seriedad

- **Obligatoria**: debe constituirse hasta 1 hora antes del inicio del remate.
- **Garantía sin límite de compra**: $30.000.000.-
- **Garantía con límite**: se aplica la regla de $1 en garantía permite comprar hasta $5.
- **Monto mínimo de garantía***: $250.000.-
- **Garantía de seriedad de la oferta:** quienes deseen comprar activos deberán depositar o transferir la suma de $1.000.000. Este monto no forma parte del total a pagar por los lotes adjudicados y será devuelto una vez retirados todos los bienes.

Formas de constitución (solo online):

- Transferencia bancaria
- Depósito en efectivo
- Vale Vista (fondos disponibles antes del remate)

No se acepta dinero en efectivo ni cheques en sala.

Datos bancarios del martillero:

- Nombre: Nicolás del Río Noé
- RUT: 10.765.984-6
- Banco: Itaú
- Cta. Cte.: 0214160785
- Email confirmación: contacto@rematesdelrio.cl

Devolución: si no se adjudica ningún lote, la garantía se devolverá dentro de los 3 días hábiles posteriores al remate. En caso de adjudicación, si existiere saldo a favor, la garantía se devolverá dentro de los 3 días hábiles posteriores al retiro de los bienes.

---

6. Comisión del martillero

- 7,0% + IVA sobre el valor neto de adjudicación (Liquidaciones Concursales).

REMATE	IVA	IVA	TOTAL
08-OCTUBRE-2026	19%	1,33%	27,33%

- Ejemplo y tabla de cálculo incluidos en las bases.

Por ejemplo, si usted quiere comprar mercadería por hasta $15.000.000, debe primeramente haber depositado en la cuenta corriente del martillero una garantía de $3.000.000. Si usted se adjudica en el remate hasta $15.000.000, deberá pagar:

Valor de adjudicación	$ 15.000.000
IVA	$ 2.850.000
Comisión	$ 1.050.000
IVA Comisión	$ 199.500
TOTAL a pagar	**$ 19.099.500**
Garantía	**-$10.000.000**
Saldo a pagar	**$ 9.099.500**

7. Facturación

- Las facturas se emitirán el viernes 09 de octubre de 2026.
- Todo comprador debe informar sus datos de facturación junto con el comprobante de garantía.
- Los lotes adjudicados son **intransferibles** y no se emitirán facturas parciales.

---

8. Pago

- El saldo deberá pagarse **al contado**, dentro de las **48 horas hábiles** siguientes al remate, mediante **transferencia bancaria** a la misma cuenta del martillero indicada en el punto 5 de estas condiciones.
- En caso de **incumplimiento de este plazo**, la adjudicación quedará automáticamente **sin efecto**, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N.º 18.118 sobre Martilleros Públicos. Se procederá a un nuevo remate de los bienes, siendo de cargo del adjudicatario incumplidor la disminución de precio y los gastos ocasionados.

Oficina Central
San Antonio 220 of. 709
Santiago

Bodega Santiago
Los Productores 4462
Huechuraba

Oficina Zona Norte
Pampa Baja 2506
La Serena

- Adicionalmente, se procederá a la **ejecución de la garantía constituida**, sin derecho a restitución de la misma, aplicándose en parte o en su totalidad a cubrir los perjuicios ocasionados.
- Respecto de los **lotes adjudicados con precio unitario**, si al momento de la entrega existiere diferencia en las cantidades:
    - De ser **menor** a lo adjudicado, se descontará proporcionalmente el valor unitario correspondiente.
    - De ser **mayor** a lo adjudicado, el adjudicatario podrá optar por adquirir el excedente al mismo precio unitario subastado.

---

9. Retiro de bienes

- Desde el viernes 09 de octubre de 2026, **los horarios de retiro estarán sujetos a las condiciones de cada locación.** El plazo máximo de retiro es el 16 de octubre de 2026.

- Requiere factura cancelada y 100% pagada.

- Previa coordinación de horario con el gestor del remate. Vencido el plazo, los lotes no retirados en la fecha estipulada tendrán un costo de bodegaje diario de UF 4,5 + IVA por día, a cargo del comprador.
- El desarme, la carga y el traslado son responsabilidad exclusiva del adjudicatario.

- Traslado: el traslado de los bienes adjudicados será de cuenta y responsabilidad exclusiva del comprador. Al momento de retirar los bienes, toda empresa deberá cumplir con las condiciones de seguridad establecidas por ley.

---

10. Incumplimiento

Los lotes adjudicados y no pagados serán rematados nuevamente a costa del adjudicatario, conforme a la ley.

Texto legal (Ley N.º 18.118, Artículo 15)

Artículo 15

Si, transcurridos dos días hábiles de verificado el remate, el adjudicatario ***no ha pagado el total del precio de la especie*** *o la cuota de contado, si ésta se hubiere convenido,* ***la adjudicación quedará sin efecto*** *por este solo hecho y se abrirá de nuevo la licitación.*

La disminución del precio y todos los gastos que se causaren en el nuevo remate serán de cargo del anterior adjudicatario.

El vendedor tendrá derecho para impedir la repetición del remate y para recuperar la especie por no haberla llevado el comprador. En tal caso, solo éste estará obligado a pagar íntegramente la comisión.

Oficina Central
San Antonio 220 of. 709
Santiago

Bodega Santiago
Los Productores 4462
Huechuraba

Oficina Zona Norte
Pampa Baja 2506
La Serena

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN ONLINE

Inscripción: ingresar al enlace habilitado en nuestro sitio web, www.rematesdelrio.cl, y completar el formulario desplegado. Recibirá un correo con los datos registrados y los antecedentes bancarios para constituir la garantía de seriedad.

Por el solo hecho de inscribirse en el link de remate online **se entiende que los usuarios conocen y aceptan, sin limitación alguna, las presentes condiciones que han sido establecidas para este remate.**

Solo podrán participar en el remate vía online quienes hayan constituido la garantía en forma previa al remate y hasta 1 hora antes del inicio de este, según lo indicado en el punto 5 de estas condiciones.

Podrá constituir garantías adicionales durante el transcurso del remate si eventualmente así lo requiriese, con la debida antelación a los lotes adicionales de su interés y cumpliendo estrictamente con las formas de pago y montos establecidos en el punto 5 de las presentes condiciones.

Nicolás del Río Noé
Martillero Concursal

Oficina Central
San Antonio 220 of. 709
Santiago

Bodega Santiago
Los Productores 4462
Huechuraba

Oficina Zona Norte
Pampa Baja 2506
La Serena